

EVALUACIÓN DE PROPUESAS INVITACIÓN PROCESO MÍNIMA CUANTÍA N.º 010 DE 2018

1.1. OBJETO: "Mantenimiento elementos de graduación: Lavado, planchado, arreglo y costuras de togas, estolas y birretes".

PROPONENTE	ADJUDICADO	EVALUACIÓN PROPUESTAS																		
		VERIFICACIÓN ECONÓMICA					REQUISITOS HABILITANTES					VERIFICACIÓN JURÍDICA								
		VALOR CON IVA	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES						
MIREYA DUENAS MEJIA		\$ 29.960.000																		
ALLADOS DE COLOMBIA S.A.S.	X	\$ 28.560.000	X			X						X								ENTREGA PROPUESTA A LAS 10:46AM DEL 12-03-2018
GINAND SOLUCIONES S.A.S.		\$ 28.560.000																		ENTREGA PROPUESTA A LAS 11:22AM 12-03-2018
TOGAS Y BIRRETES DANDERINO.		\$ 28.000.000	X			X														APORTA ARL COMO DEPENDIENTE NO COMO INDEPENDIENTE; RUT SUPERIOR A LOS 60 DÍAS NO CUMPLE.
DIANA MILENA BEDOYA ENCISO.		\$ 26.000.000	X			X														NO APORTA CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL NI CERTIFICACIÓN DE AFILIACIÓN COMO INDEPENDIENTE. NO SUBSANA.
MANHATHAN S.A.S		\$ 23.008.740		X					X											EL RUT SUPERA 60 DÍAS DE EXPEDICIÓN. NO CUMPLE.

Sede Bogotá: carrera 111 101- 80.
Sede Campus Nueva Granada: kilómetro 2, vía Cajicá-Zipacurrá
PBX (571) 650 00 00
www.umng.edu.co - Bogotá D. C. - Colombia
Página 1 de 3





[Handwritten Signature]
Nombre William Rodríguez
Cargo Responsable del Expediente
Evaluador Jurídico

F Smael Alarcón
Nombre
Cargo Docente tiempo completo
Evaluador técnico y económico

De conformidad con la anterior evaluación, se adjudica el proceso de invitación de Mínima Cuantía N.º 010 de 2018, a **ALIADOS DE COLOMBIA S.A.S.**, identificado con NIT No. 900.354.406-0, de acuerdo a la propuesta presentada dentro de la Invitación en mención; cuyo objeto es "Mantenimiento elementos de graduación: Lavado, planchado, arreglo y costuras de togas, estolas y birretes.", por un valor de \$ 28.560.000 incluido IVA, todos los costos, impuestos, retenciones y demás gastos a que haya lugar, con fundamento en los criterios de SELECCIÓN OBJETIVA, por conveniencia institucional y por ser favorable para los intereses generales de la Universidad Militar Nueva Granada, sin que la favorabilidad la constituyan criterios diferentes a los contenidos en la norma y en los Pliegos de Condiciones, atendiendo los conceptos emitido por los Evaluadores con respecto a los requisitos Jurídico, Técnico, y Financiero y por haber ofertado el menor valor

[Handwritten Signature]
MÓNICA MARCELA URREGO BARRO
Jefe de División de Contratación y Adquisiciones

